MODIFICACIÓN No. 4
CONTRATO No. 4600104650 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA	CONSORCIO PAE BIENESTAR ESCOLAR 2025
NIT:	901.930.029-1.
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN ALIMENTARIA A POBLACIÓN ESCOLAR.
VALOR INICIAL:	SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($7.246.864.771) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (297) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VENTICINCO (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	**MODIFICACIÓN No. 1:** **OTROSÍ No. 01:** **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No. 1:** REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RUBRO “PROVISIÓN RECARGO DOMINICAL PARA INTERVENTORES DE PLANTA” AL RUBRO “PROVISIÓN RECARGO NOCTURNO PARA INTERVENTORES DE PLANTA” POR VALOR DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($4.813.177). **MODIFICACIÓN No. 3:** **OTROSÍ No. 2:** 1. MODIFICAR EL PRESUPUESTO OFICIAL POR FACTOR MULTIPLICADOR.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	2. AMPLIACIÓN No. 1: POR EL TéRMINO DE CIENTO SESENTA Y CUATRO (164) DÍAS CALENDARIO, DESDE EL CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **3 ADICIÓN No. 1:** POR EL VALOR DE TRES MIL NOVECIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M.L ($3.901.267.484) IVA INCLUIDO, CORRESPONDIENTE AL 43.76% DEL VALOR INICIAL Y EQUIVALENTE A 2.228,14 SMMLV.
SUSPENSIÓN:	**MODIFICACIÓN No. 2:** **SUSPENSIÓN:** DESDE EL DÍA DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEITICINCO (2025) HASTA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VENTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **REANUDACIÓN:** DESDE EL DÍA DIECINUEVE (19) DE ENERO DE DOS MIL VENTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VENTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**MODIFICACIÓN No. 4:** 1. MODIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL SUBCOMPONENTE DENOMINADO “ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO” EN EL SENTIDO DE ADICIONAR UN PROFESIONAL INTERVENTOR DE PLANTA EN JORNADA NOCTURNA. 2. MODIFICAR EL ANEXO 1 DENOMINADO “RELACIÓN DEL RECURSO HUMANO”, EN EL SENTIDO DE ADICIONAR UN PROFESIONAL INTERVENTOR DE PLANTA EN JORNADA NOCTURNA.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Inclusión Social y Familia N° 25 del 17 de abril de 2026 y Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios acta N°26 del 21 de abril de 2025.

PRIMERO: OTROSÍ. Modificar las especificaciones técnicas en el subcomponente denominado “aspectos administrativos del contrato” en el sentido de adicionar un profesional interventor de planta en jornada nocturna, además modificar el anexo 1 denominado “relación del recurso humano”, en el sentido de adicionar un profesional interventor de planta en jornada nocturna.

SEGUNDO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600104650 de 2025.

TERCERO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

CUARTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Solicitud del Contratista, d) Aceptación por parte de la ordenadora del gasto e) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, f) Registro Presupuestal.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Sindy Joana Torres Álvarez Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación Secretaría de suministros y servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **Ana María Espinosa Duque** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la contratación **Jersson Rojas Jaramillo** Revisor financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios **Marisol Giraldo Granda** Apoyo Administrativo, Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia